Departamento de Adquisiciones y Suministros

Montevideo, 07 de septiembre de 2026

Consulta 1-Ref. a Compra Directa 61/2026

Se responden las consultas realizadas por un posible oferente:

1. **Equipos de aire acondicionado existentes**

   Solicitamos indicar, de ser posible, marca, modelo, potencia y/o corriente nominal de los dos equipos de aire acondicionado actualmente instalados en el Data Center. Esta información resulta necesaria para dimensionar correctamente los elementos de protección, maniobra y alimentación previstos en el tablero de automatismo.

   Respuesta:
   Airway - 18.000BTU
   Bridge - 12.000BTU
   Se adjunta foto

2. **Re-arranque automático de los equipos de aire acondicionado**

   Agradecemos confirmar si los equipos existentes cuentan con función de rearranque automático ante reposición de la alimentación eléctrica, es decir, si luego de un corte y posterior restablecimiento de tensión los equipos retoman automáticamente su funcionamiento manteniendo la configuración previa, sin necesidad de una orden adicional mediante control remoto o interfaz de comando. Entendemos que este punto es relevante considerando que la memoria prevé la alimentación de cada AACC mediante una toma Schuko controlada por el automatismo y una segunda toma de alimentación directa para respaldo manual.

   RESPUESTA:
   Sí. Son auto restart

3. **Medición y control de temperatura**

   En el numeral 4.1 de la Memoria Descriptiva se solicita un “termostato analógico con perilla o selector giratorio en el frente o en un lateral del tablero del automatismo”.
   Consultamos si se admite, como alternativa, la utilización de un **sensor de temperatura ambiente instalado dentro del Data Center, asociado a un controlador de temperatura ubicado en el tablero**, que permita configurar el umbral de actuación correspondiente y comandar automáticamente el modo de emergencia cuando la temperatura supere los 28 °C.
   Entendemos que esta configuración permitiría medir directamente la temperatura ambiente del recinto en una ubicación representativa, manteniendo la posibilidad de ajuste y visualización/control desde el tablero.
   En caso afirmativo, agradeceremos confirmar si dicha solución se considera técnicamente equivalente y admisible a los efectos del cumplimiento de la especificación indicada.

   RESPUESTA:
   Sí se admite